Plan de Acción Local 2016-2017

Gobierno Abierto Zacatecas

GOBIERNO ABIERTO ZACATECAS

ZACATECAS GOBIERNO DEL ESTADO

inai

izai

Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Integrantes del Secretariado Técnico Local

Representantes

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Dra. Norma Julieta del Río Venegas
Comisionada Presidenta

Sociedad Civil
Ing. Rafael Guadarrama Padilla

Poder Ejecutivo
Mtro. Ernesto Acosta Escalante
Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado

Poder Legislativo
Lic. Ana Lidia Longoria Cid
Unidad de Transparencia de la LXI Legislatura del Estado

Poder Judicial
Mtra. Nadia Paola Hernández Bañuelos
Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia y Representante del Poder Judicial

Organismos Autónomos
C.P. José Said Saman Zajúr
Contralor Interno de la UAZ

Ayuntamiento de Zacatecas
Lic. Alfredo Salazar de Santiago
Presidente Municipal del Ayuntamiento

Facilitador
Ing. Fidel Álvarez González

Suplentes

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
C.P. José Antonio de la Torre Dueñas
Comisionado

Sociedad Civil
Mtra. Silvia Saavedra Juárez

Poder Ejecutivo
Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz
Coordinador de Asesores de la Secretaría de la Función Pública

Poder Legislativo
Lic. Diego Miguel Espinoza Medina
Suplente del Poder Legislativo

Poder Judicial
Lic. Miguel Ángel Ávila Perea
Suplente del Poder Judicial

Organismos Autónomos
Dra. María de la Luz Domínguez Campos
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas

Ayuntamiento de Zacatecas
C.P. Marisela Riva Palacio Natera
Contralora Municipal del Ayuntamiento

Colaboradores
Lic. José Héctor Velázquez Arredondo
Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de Zacatecas

PSC. Tania Corina Flores Favila
Auxiliar de Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 1
Integración a Gobierno Abierto 1
Conformación del Plan de Acción Local (PAL) 4
Proceso de Socialización 5
Compromisos y Retos 8
II. CONTEXTO NORMATIVO 10
III. DEFINICIONES 11
IV. OBJETIVO ESTRATÉGICO 18
V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 18
VI. PROBLEMÁTICAS Y COMPROMISOS 20
VII. ANEXOS 42

I. INTRODUCCIÓN

Integración a Gobierno Abierto

Desde el 13 de abril de 2015, la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP), ahora Instituto, a través de la Dra. Norma Julieta del Río Venegas, manifestó su interés ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para formalizar la adhesión del estado de Zacatecas a los ejercicios locales de Gobierno Abierto -Proyecto Cocreación desde lo Local- promovidos por el INAI en coordinación con la entonces Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).

Zacatecas decidió adoptar el modelo de Gobierno Abierto a fin de construir un nuevo modelo de gobernanza más incluyente y participativo, que consolide la transparencia y la participación ciudadana en un ambiente de innovación y rendición de cuentas, con el objetivo de mejorar el vínculo entre sociedad y autoridades.

A fin de socializar el modelo de Gobierno Abierto con los actores involucrados, la CEAIP realizó diversas reuniones de trabajo, una de ellas, el 8 de junio de 2015, con la sociedad zacatecana (Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Zacatecas, Cámaras Empresariales, Universidades, Organismos no gubernamentales), asimismo, con las instancias del sector público (Poder Ejecutivo, Legislativo, Organismos Autónomos, Ayuntamiento de Guadalupe y Zacatecas), las cuales fueron presididas por el Mtro. Francisco Raúl Álvarez Córdoba y el Mtro. Ricardo Valencia Lara de la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI.

Es así como el 2 de julio de 2015, Zacatecas firmó la "Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto", ceremonia pública precedida por el Lic. Miguel Alonso Reyes, Gobernador del Estado de Zacatecas; Dip. Gilberto Zamora Salas, Diputado LXI Legislatura del Estado; Lic. Juan Antonio Castañeda Ruiz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; Mtro. Joel Salas Suárez, Comisionado del INAI; la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, y, sin lugar a duda, la Sociedad Civil.

En consecuencia el 7 de agosto del mismo año, la CEAIP, en coordinación con la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Zacatecas (FECOAPEZ)[1], lanzó una convocatoria para invitar a la sociedad a formar parte del proyecto de Gobierno Abierto de Zacatecas **(Anexo 1).**

Derivado de la convocatoria, citada párrafo anterior, el 18 de agosto, se reunieron más de 50 representantes y/o actores de Cámaras, Colegios, Asociaciones, Universidades, entre otros, a fin de designar al representante de la Sociedad, el cual coadyuvaría en los trabajos de Gobierno Abierto de Zacatecas **(Anexo 2).**

Posteriormente, el 25 de septiembre de 2015 se instaló legalmente el Secretariado Técnico Local de Zacatecas (STL), órgano máximo de toma de decisiones de Gobierno Abierto en la entidad y que coordinaría y daría seguimiento al cumplimiento de los compromisos y acciones establecidas en el presente Plan de Acción Local. Este Secretariado tiene una conformación heptapartita al estar integrado por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, el municipio de Zacatecas, el Órgano Garante de

[1] FECOAPEZ (Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Zacatecas, integrada por 14 Asociaciones y Colegios y de Profesionistas de Zacatecas)

Transparencia, ahora Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IZAI), y la Sociedad Civil.

El STL de Zacatecas es único en el país, ya que ha innovado en su integración, misma que ha permitido potencializar la capacidad de diálogo entre la sociedad y el gobierno. En este espacio se han celebrado siete Sesiones Ordinarias, 2015: 25 de septiembre; 4 de noviembre; 30 de noviembre del 2015; y de 2016: 19 de enero; 19 de abril; 31 de mayo y 29 de junio; y tres extraordinarias de fechas: 4 de febrero, 14 de marzo y 27 de mayo del presente año, las cuales han sido trasmitidas en vivo, y sin lugar a duda, han representado un factor clave para formalizar el canal de comunicación entre sociedad y gobierno.

Conformación del Plan de Acción Local (PAL)

Para la elaboración del PAL, el Secretariado Técnico Local lanzó una convocatoria, del 23 al 27 de noviembre de 2015, para invitar a la sociedad zacatecana a que detectara algunas problemáticas en las que se viera involucrada, al menos, una autoridad del sector público, misma que fue ampliada hasta el 11 de diciembre por acuerdo del Secretariado dentro del marco de la tercera sesión ordinaria, con el objeto de darle mayor difusión en medios de comunicación, recibiéndose un total de 18 propuestas **(Anexo 3).**

A partir de ello, el 4 de febrero de 2016 se invitó a la sociedad a que enviara sus propuestas a fin de escuchar de viva voz la amplitud del problema detectado, los actores involucrados y las posibles soluciones, presentándose 11 de las 18 propuestas receptadas.

En el marco de la segunda sesión extraordinaria del STL, se aprobó la Metodología para la selección del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto, así como también, se emitió la votación respectiva, referente a las propuestas que conformarían los compromisos para el primer PAL **(Anexo 4).**

Es así como los compromisos aprobados para el presente PAL son: "Seguimiento del gasto público sobre empréstito Zacatecas" (*Follow the money*); Observatorios de los sitios Patrimonio Mundial en el ámbito local, Ventanillas Únicas de Trámites e Instituto Municipal de Planeación (todos ellos alineados a los objetivos de la agenda nacional); y el Código Urbano y Red para Movilidad Ciclista (alineados a problemáticas locales).

Sin lugar a duda, los compromisos del PAL nacen de las problemáticas detectadas por los zacatecanos, y tienen como objetivo atender demandas

ciudadanas a través de la colaboración entre Sociedad y Gobierno, cocreando soluciones específicas.

Proceso de Socialización

Dentro del marco de la séptima sesión del STL se aprobó socializar las actividades que conformarían el Plan de Acción Local, para lo cual se convocó a los actores involucrados en el cumplimiento de las acciones de los compromisos (tanto del sector público como de sociedad).

El Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, coordinó, a través de la Dra. Norma Julieta del Río Venegas, las acciones a realizar, siendo éste parte integral de cada una de las reuniones que se llevaron a cabo, a saber.

a) 8 de junio de 2016, reunión de socialización "Red de Movilidad Ciclista" en Fresnillo, Zac., con sociedad de ciclistas e integrantes del Colegio de Arquitectos de Zacatecas A.C.

b) 9 de junio del año en curso, primera reunión de socialización de Observatorios de los Sitios Patrimonio Mundial en el Ámbito Local con asistencia del Ing. Rafael Sánchez Presa, Director General de la Junta de Protección Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas; Cesar Santos Pérez, Coordinador del Instituto Nacional, Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), delegación Zacatecas; y con representantes del Instituto Regional del Patrimonio Mundial (UNESCO, Zacatecas), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH, Zacatecas); Comisión de Derechos Humanos, Colegio de Restauradores A.C.

El 16 de junio, segunda reunión de trabajo de Observatorios de los sitios Patrimonio Mundial en el ámbito local, con la asistencia del Mtro. en Arq. David Jiménez Guillen, Coordinador del Comité Estatal Querétaro del Comité Nacional Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), además con el Ing. Rafael Sánchez Presa, Director General de la Junta de Protección Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, con representantes del Instituto Regional del Patrimonio Mundial (UNESCO, Zacatecas), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH, Zacatecas), Comisión de Derechos Humanos, Secretaria de Infraestructura, representante de la sociedad civil y Arq. Guillermo Gerardo Dueñas ciudadano que presentó la propuesta de Observatorios.

c) El 10 de junio, se dialogó sobre las actividades que conformarían el compromiso "Follow the Money": "Seguimiento del gasto público sobre empréstito Zacatecas", ante la presencia del Mtro. Guillermo Huizar Carranza, Secretario de Finanzas y con integrantes del STL: Mtra. Silvia Saavedra Juárez, suplente de la Sociedad Civil, Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz, suplente del Poder Ejecutivo y personal del IZAI, se acordó la realización de un "hackathon".

d) 14 de junio del presente año se llevó a cabo la reunión de socialización de Ventanilla Única con los representantes de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Zacatecas, Poder Judicial, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Colegio de Valuadores, Cámara de la Industria de Desarrollo y Promoción a la Vivienda, Cámara de la Construcción, Secretaría de Economía, Secretaría de la Función Pública y representante de la Sociedad Civil.

e) 15 de junio de 2016, reunión de socialización de Institutos de Planeación Municipales y Código Urbano, con la participación de representantes del Congreso del Estado, Secretaría de Infraestructura, Colegio de Arquitectos (CAZAC), Colegio de Ingenieros Civiles A.C., Sociedad Civil y Municipio de Zacatecas.

Compromisos y Retos

El presente PAL tiene como objetivo incidir en los principios, políticas, acciones de trasparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, a través de una participación ciudadana activa, orientada a lograr niveles de apertura y colaboración.

En Zacatecas, el sector público no sólo ha manifestado su intención y voluntad para llevar a cabo el modelo de Gobierno Abierto, también, ha colaborado activamente para escuchar a la sociedad, a través del STL. En el marco de las sesiones de trabajo, se ha contado con la presencia del Mtro. Guillermo Huizar Carranza, Secretario de Finanzas, Mtro. Ernesto Acosta Escalante, Secretario de la Función Pública y representante de Gobierno Abierto del Poder Ejecutivo, Ing. Rafael Sánchez Presa, Titular de la Junta de Monumentos y Zonas Típicas del Estado, Secretario de Infraestructura, Dip. Ismael Solís Mares de la Comisión Legislativa de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de la LXI Legislatura del Estado, Lic. Cesar Santos Pérez, Coordinador del Instituto Nacional, Coordinador Delegación Zacatecas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Arq. Luis Mario Baéz Vázquez, Subsecretario de Desarrollo Urbano de Secretaría de Infraestructura, además, con la asistencia del Mtro. en Arq. David Jiménez Guillen, Coordinador del Comité Estatal del Comité Nacional Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), representantes del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Delegación Zacatecas (INAH), Instituto Regional del Patrimonio Mundial, Zacatecas (UNESCO).

Cabe señalar que el ejercicio de Gobierno Abierto en Zacatecas, sin haber lanzado el Plan de Acción Local, ya ha potencializado la capacidad de diálogo entre sociedad y gobierno, con importantes posibilidades de restaurar la

confianza ciudadana. Caso concreto, la reciente aprobación de la Ley de Construcción, promulgada y publicada en el periódico oficial del estado el primero de junio de 2016, proyecto que tenía más de 10 años, tema que fue tratado en el seno de las sesiones del Secretariado y se le decidió dar impulso, a través de Gobierno Abierto, en donde, sin duda, participó activamente la sociedad civil.

Para ello, se tuvieron reuniones con Diputados de la Legislatura, con el Secretario General de Gobierno, Secretario de Finanzas, y sin lugar a duda, con apoyo en los medios de comunicación.

Nuestra Entidad Federativa ya cuenta con el caso de éxito de la Ley de Construcción, ello da muestra de las importantes virtudes del modelo de Gobierno Abierto, ya que a través de éste se puede mejorar la acción pública a fin de atender problemas sociales específicos, sin lugar a duda, esto no podría lograse sin la voluntad política que hay en Zacatecas. En el marco de los trabajos del STL se buscará el acercamiento con la nueva administración para que confirme su compromiso con el ejercicio y los compromisos del PAL.

En el Secretariado estamos convencidos que Gobierno Abierto traerá beneficios trascendentes para el Estado, con el objetivo de mejorar en colaboración, el desempeño del sector público y, sin lugar a duda, la calidad de vida de las y los zacatecanos.

Los compromisos a los que se enfrenta el Plan de Acción Local son ambiciosos, pero en el STL estamos conscientes de las responsabilidades que asumimos, Zacatecas requiere legitimación de sus instituciones públicas, por lo que la fuente de comunicación entre sociedad y sector público para trabajar conjuntamente, constituye uno de sus grandes retos ya que será factor fundamental.

II. CONTEXTO NORMATIVO

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
3. Convención Americana sobre Derechos Humanos.
4. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
5. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
6. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
7. Declaración conjunta de gobierno abierto para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
8. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
9. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
10. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
11. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
12. Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto.
13. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
14. Carta internacional de Datos Abiertos.

III. DEFINICIONES

Acceso a la información: Es el derecho humano que tiene toda persona a buscar, recibir, usar y difundir información que esté en poder de autoridades públicas u otros órganos que actúen en su representación, o cuyo acceso haya sido reconocido legalmente a las autoridades públicas. Se encuentra reconocido en Tratados Internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Acta de instalación: Testimonio escrito que formaliza y da cuenta del acto de integración del órgano de toma de decisiones de Gobierno Abierto en cada estado.

Actores: Integrantes de los ejercicios locales de Gobierno Abierto por ejemplo: Instituciones públicas o privadas, organizaciones de la sociedad civil, organismos autónomos, investigadores, académicos, entre otros.

AGA: Alianza para el Gobierno Abierto. Iniciativa multilateral de la que México es parte, dirigida a propiciar compromisos concretos por parte de los gobiernos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza.

Cocreación: Principio que describe un proceso de producción de políticas que, en todas sus fases, fue el resultado del trabajo compartido y colaborativo entre autoridades y ciudadanos (identificación de problemáticas, generación de conocimiento público, definición e implementación de alternativas de solución, y evaluación.

Compromisos: Cada una de las obligaciones comunes y compartidas entre los actores involucrados plasmadas en el Plan de Acción Local, y que atienden a objetivos de política pública relevantes para el sujeto obligado y sus públicos relevantes.

CPGAT.: Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Datos abiertos: Datos abiertos: Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:

- Accesibles: Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;
- Integrales: Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;
- Gratuitos: Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;
  No discriminatorios: Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;
- Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;
- Permanentes: Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;
  Primarios: Provienen de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;
- Legibles por máquinas: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;

- En formatos abiertos: Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna;
- De libre uso: Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente;

Declaración: Se refiere a la Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto, firmada por representantes de sociedad civil, de organismos garantes y de autoridades de gobierno, de las entidades federativas que participan en los ejercicios locales de gobierno abierto.

Facilitador: Actor nombrado por consenso entre los integrantes del ejercicio de Gobierno Abierto en cada estado; cuyo desempeño es de carácter neutral ya que no representa a ninguno de los integrantes del STL. Cuenta con voz, pero sin voto en la toma de decisiones y documenta las reuniones de trabajo del mismo. Su principal función es fungir como interlocutor que estimula el debate sustantivo, el diálogo franco y la concertación de los acuerdos.

***Follow the money* (Sigue el dinero):** Análisis mediante el cual la sociedad puede dar seguimiento al gasto público del gobierno, desde cómo se percibe el ingreso hasta como se gasta, pudiéndose enfocar en temas o programas específicos, acerca de las problemáticas que más le interesan.

Formatos abiertos: Conjunto de características técnicas y de presentación de la información que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos de forma integral y facilitan su procesamiento digital, cuyas

especificaciones están disponibles públicamente y que permiten el acceso sin restricción de uso por parte de los usuarios.

Formatos accesibles: Cualquier manera o forma alternativa que dé acceso a los solicitantes de información, en forma tan viable y cómoda como la de las personas sin discapacidad ni otras dificultades para acceder a cualquier texto impreso y/o cualquier otro formato convencional en el que la información pueda encontrarse.

Gobierno Abierto: Modelo de gestión basado en colegiados plurales en cuyo trabajo interno convergen la transparencia y la participación en un ambiente de rendición de cuentas e innovación, cuya finalidad es la atención y eventual solución colaborativa de problemas públicos.

INAI: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

IZAI: Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Información de interés público: Aquella que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual, cuya divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados.

Innovación: Modelo de gestión orientado a atender y solucionar problemas públicos, a través de instrumentos, herramientas y tecnologías diferentes a las tradicionalmente utilizadas. Se consideran como elementos básicos de la

innovación: la creatividad, la mejora continua de la gestión, la sostenibilidad y la participación de los ciudadanos (rendición de cuentas diagonal).

Innovación cívica/social: Práctica donde se enfatiza la reconfiguración de las relaciones sociales entre individuos y grupos sociales de una comunidad y las formas de gobernanza asociadas a las mismas; que, integrando actores no gubernamentales, aborda problemas públicos de una manera diferente a la tradicional institucionalizada.

Modelo de Gobernanza: Esquema de trabajo y toma de decisiones de todos los integrantes del Secretariado Técnico Local al interior de este.

Modelo de Gobierno Abierto (MGA): Documento coordinado por el INAI en el que se definen o determinan los componentes y principios básicos con las que todo ejercicio de apertura gubernamental debe de contar para su realización.

Organizaciones de la sociedad civil (OSC): Son asociaciones civiles, sociedades civiles, instituciones de beneficencia privada, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de beneficencia privada, patronatos de beneficencia privada e instituciones de asistencia privada, entre otras, que no pertenecen al sistema político y se integran por ciudadanos que aportan recursos de diversa índole para, colectivamente, lograr un fin común.

Organismos garantes: Aquellos con autonomía constitucional especializados en materia de acceso a la información y protección de datos personales en términos de los artículos 6°, 116, fracción VIII y 122, apartado C, BASE PRIMERA, Fracción V, inciso ñ) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Participación ciudadana: Instrumentos, prácticas y dinámicas mediante las cuales las demandas y las necesidades de la ciudadanía y de los grupos sociales pueden ser incorporadas en los procesos de diseño, decisión, implementación y evaluación de las políticas públicas. Se caracteriza por la construcción de espacios de interlocución que –con diversos grados de profundidad- pueden incrementar la capacidad de incidencia social en la adopción de decisiones colectivas en contextos democráticos.

Plan de Acción Local (PAL): Documento que contiene compromisos, metas, actividades específicas a realizarse, periodos de cumplimiento, indicadores, medios de verificación y responsables puntuales, en el marco de la implementación de un modelo de Gobierno Abierto en cada entidad federativa.

Problema público: Problemática que se aborda bajo el esquema de Gobierno Abierto, preferentemente una para la que no se le haya encontrado solución a través de las vías tradicionales institucionalizadas y sea definida por el compromiso coordinado de los integrantes del Comité de Apertura.

Rendición de cuentas: Procesos y actividades de control, seguimiento, vigilancia que permiten a los ciudadanos monitorear, evaluar y exigir cuentas a autoridades y funcionarios gubernamentales. El control y la vigilancia del gobierno por parte de la ciudadanía puede llevarse a cabo a través de tres modalidades esenciales: a través del voto (rendición de cuentas vertical), de instancias de control y vigilancia especializadas con capacidades de verificación y sanción (rendición de cuentas horizontal), o del involucramiento directo de la ciudadanía en actividades de control administrativo (rendición de cuentas diagonal).

Secretariado Técnico Local (STL): Mecanismo responsable de promover el Modelo de Gobierno Abierto, coordinar, incorporar y dar cauce a los intereses de todos los actores involucrados así como al establecimiento de una ruta de acción para la conformación del Plan de Acción Local, es el órgano máximo de decisión para la implementación de un ejercicio de Gobierno Abierto.

SNT: Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Sociedad civil: Es una asociación de ciudadanos que actúan colectivamente a favor de un objetivo o causa común, situándose fuera del sistema institucional público.

TIC: Tecnologías de la información y la comunicación desarrolladas para almacenar, recuperar, enviar, recibir y procesar información.

Transparencia: Instrumentos normativos y prácticas de gestión orientados a asegurar la apertura de procesos y la disponibilidad de la información custodiada por las organizaciones gubernamentales. Es un componente esencial del Gobierno Abierto ya que, a través de ella, se eliminan obstáculos y costos de información que les permita generar conocimiento público e incidir en las actividades y las decisiones gubernamentales.

Transparencia proactiva: Actividades que promueven la identificación, generación, publicación, difusión y reutilización de información adicional a la establecida por la normatividad.

IV. Objetivo Estratégico

Promover la apertura institucional y fomentar lógicas colaborativas entre distintos actores locales en el estado de Zacatecas a través del uso estratégico de la información y el conocimiento público para la solución de problemáticas específicas.

V. Objetivos Específicos

Articular los componentes de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana efectiva, rendición de cuentas, innovación (cívica y tecnológica) y cocreación, para generar experiencias colaborativas entre autoridades y ciudadanos para la atención y solución de problemáticas específicas.

Aprovechar las ventajas que ofrece la proximidad sociedad-gobierno a nivel local, para implementar modelos de gestión que potencien el acceso de la ciudadanía a conocimiento útil y a espacios de colaboración, para lograr:

a) Mayor acceso y aprovechamiento de información pública,
b) Generar medios de difusión eficaces,
c) Incrementar la rendición de cuentas,
d) Mejorar la atención de necesidades de información a la sociedad,
e) Promover una dinámica de interacción entre autoridades y sociedad efectiva e inclusiva, que permita mejorar su interlocución y participación en el quehacer público, y

f) Contribuir a la mejora del diseño institucional.

Orientar los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto a:

g) Mejorar los servicios públicos,
h) Lograr altos niveles de educación,
i) Crear oportunidades de empleo,
j) Aumentar la seguridad pública,
k) Generar información útil para el ejercicio de derechos y la toma de decisiones,
l) Aumentar la competitividad de mercados locales e internacionales,
m) Crear puentes de diálogo entre autoridades y ciudadanos para atender necesidades específicas,
n) Solucionar problemas públicos, y
o) Disminuir riesgos a la población.

Formular y presentar propuestas de solución a problemáticas locales específicas a cargo de autoridades estatales, municipales, órgano garante y organizaciones de la sociedad civil.

Evaluar los resultados de los ejercicios locales de Gobierno Abierto en el estado de Zacatecas, y promover políticas públicas que contribuyan a mejorar el funcionamiento de los temas de mayor interés de la ciudadanía.

VI. PROBLEMÁTICAS Y COMPROMISOS

A. Se establecen seis compromisos:

I. Un compromiso enfocado a la transparencia presupuestaria mediante el análisis *Follow the money*, denominado "Seguimiento del gasto público sobre empréstito Zacatecas".

II. Tres, alineados al Plan de Acción Nacional de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA): Observatorio de los sitios patrimonio mundial en el ámbito local, Ventanilla única de trámites e Institutos Municipales de Planeación.

III. Dos que surgen de la detección de problemáticas locales específicas: Código Urbano y Red para movilidad ciclista

B. Los compromisos cumplen con los siguientes criterios mínimos:

i. Están orientados a la acción;
ii. Emplean un lenguaje sencillo y claro, evitando el uso mínimo de tecnicismos;
iii. Son incluyentes, involucrando a diversas instituciones públicas, organismos garantes y organizaciones de la sociedad civil;
iv. Son estratégicos;
v. Buscan promover la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la construcción de lógicas colaborativas;

vi. Son de alto potencial transformador;

vii. Buscan ser replicables;

viii. Medibles, y

ix. Sostenibles.

Seguimiento del gasto público sobre empréstito Zacatecas

Responsables: Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Mtra. Silvia Saavedra Juárez, Suplente de la Sociedad Civil y Mtro. Ernesto Acosta Escalante, Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado.

Autoridades involucradas: Mtro. Guillermo Huizar Carranza. Secretario de Finanzas del Estado de Zacatecas.

Problemática

El Gobierno del Estado solicitó a la LXI Legislatura del Estado autorización para llevar a cabo un programa de financiamiento, refinanciamiento y reestructuración de deuda pública con instituciones bancarias y del Sistema Financiero Nacional el 10 de noviembre de 2015; el cual, en el proyecto de decreto, muestra en su exposición de motivos, entre otras cosas, la necesidad de consolidar la estabilidad financiera del Estado que le permitan sostenibilidad en los beneficios con el Programa de Rescate Financiero 2011, reconociendo también el reto de alcanzar el equilibrio financiero entre los requerimientos de gasto, demandado principalmente por el sector educativo y la disponibilidad de ingresos para atenderlo.

La autorización de la LXI Legislatura del Estado se obtuvo mediante el decreto 554 (anexo 5) el 30 de diciembre de 2015, donde se autorizó al Ejecutivo del Estado para que en las mejores condiciones del mercado, financieras, jurídicas y de disponibilidad de recursos, lleve a cabo un programa de financiamiento, en una o varias etapas por la cantidad de $2,050’000,000.00 (dos mil cincuenta millones de pesos 00/100 m. n.), incluyendo en ese monto las reservas a constituir, la contratación de coberturas de tasas de interés, de intercambio de tasas de interés y/o de garantías de pago oportuno y las erogaciones de gastos fiduciarios, de pago de agencias calificadoras, de comisiones, de impuestos o derechos y demás accesorios financieros de la contratación.

La expedición de este programa generó un gran interés y expectativa en la sociedad civil. La ciudadanía está interesada en conocer el cumplimiento del decreto mencionado, desde los mecanismos para generar las mejores condiciones para el Estado en la contratación del financiamiento, como los montos obtenidos y su aplicación por parte del Poder Ejecutivo.

Objetivo principal

Incrementar el nivel de transparencia de los recursos obtenidos y aplicados del "Programa de financiamiento, refinanciamiento y reestructuración de deuda pública con instituciones bancarias y del Sistema Financiero Nacional", autorizado en el Decreto 554 de la LXI Legislatura del Estado, a través de una página web, la cual dará certeza a la ciudadanía de que se ha dado cumplimiento a dicho Decreto, se han buscado las mejores condiciones para el Estado y se han aplicado medidas para alcanzar el equilibrio financiero entre los requerimientos del gasto y los ingresos.

Compromiso y su relevancia

Dar seguimiento al programa de financiamiento, refinanciamiento y reestructuración de deuda pública con instituciones bancarias y del Sistema Financiero Nacional, autorizado en el Decreto 554 de la LXI Legislatura del Estado.

El Poder Ejecutivo se compromete a la creación de una página web, donde se coloque toda la información relativa al programa de financiamiento, refinanciamiento y reestructuración de deuda pública con instituciones bancarias y del Sistema Financiero Nacional, autorizado en el Decreto 554 de la LXI Legislatura del Estado; organizada conforme a las etapas del mismo, éstas se mostrarán en formato de datos abiertos en la misma plataforma. Y se generará información que explique, en lenguaje ciudadano, su autorización, contratación, y aplicación, hasta la conclusión del proceso.

Actividad	Responsables	Fecha de cumplimiento	Producto
Dar seguimiento a la aplicación de la normatividad del Decreto 554	Secretaría de la Función Pública, Legislatura del Estado, IZAI, Sociedad Civil y Secretaría de Finanzas	Agosto 2016-Octubre 2016	Reporte de trabajo, que se publicará en la página de Gobierno Abierto Zacatecas
Planear y desarrollar un micrositio del seguimiento del gasto público sobre empréstito Zacatecas.	Secretaría de la Función Pública, IZAI, Sociedad Civil y Secretaría de Finanzas	Octubre 2016 Diciembre 2016	Actualización del estado en la página de Gobierno Abierto Zacatecas y lanzamiento oficial del micrositio de la página web de seguimiento del gasto público sobre empréstito Zacatecas, una vez que haya sido terminada.
Alimentar la plataforma web	Secretaría de la Función Pública, IZAI, Sociedad Civil y Secretaría de Finanzas	Diciembre 2016-Febrero 2017	De acuerdo a la revisión se hará un tablero informativo que muestre el tiempo en que cada etapa del programa genera información y en un periodo razonable se publicará en la página web creada.
Analizar la información y comunicar el estado y resultados del proceso, en lenguaje ciudadano.	Secretaría de la Función Pública, IZAI, Sociedad Civil y Secretaría de Finanzas	Febrero 2017-Abril 2017	Puede ser: Infografía, video explicativo, historieta publicitado en la página web de seguimiento del gasto público sobre empréstito Zacatecas.
Someter el compromiso a evaluación participativa de la información	Secretaría de la Función Pública, IZAI, Sociedad Civil y Secretaría de Finanzas	Abril 2017-Junio 2017	La realización de un foro con profesionistas, organismos no gubernamentales y medios de comunicación, que permitirá conocer la opinión de la sociedad sobre la suficiencia de información para conocer con claridad o no, la aplicación del recurso. Con registro de retroalimentación acerca del desarrollo del compromiso.
Elaborar un informe final del compromiso para su incorporación al informe final del PAL	Secretaría de la Función Pública, IZAI, Sociedad Civil y Secretaría de Finanzas	Junio 2017-Agosto 2017	Presentación del informe final y publicación del informe en el portal web del programa, en la página web de gobierno abierto Zacatecas, además, de difusión en redes sociales.

Seguimiento del gasto público sobre empréstito Zacatecas

Método de definición del indicador	Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia de medición	Medio de verificación
Este indicador mostrará qué porcentaje de las etapas del programa se hizo público. Se considerarán todas las etapas que marque la normatividad.	Porcentaje de publicidad de la información acerca del programa	(número de etapas documentadas públicamente/ número de etapas marcadas por la normativa) *100	Agosto 2017	Reporte de trabajo y tablero informativo
Este indicador mostrará qué porcentaje de la información se presentó en datos abiertos. Se considerará toda la información generada.	Porcentaje de publicación en datos abiertos	información presentada en datos abiertos %/información generada %	Agosto 2017	Reporte de trabajo y tablero informativo

Observatorio de los sitios patrimonio mundial en el ámbito local

Responsables: Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Ing. Rafael Guadarrama Padilla, Representante de la Sociedad Civil, C.P. José Said Saman Zajúr, Contralor Interno de la UAZ y Dra. María de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas

Autoridades involucradas: Ing. Rafael Sánchez Presa, Director General de la Junta de Protección Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, Legislatura del Estado, Delegaciones Zacatecas de: INAH, UNESCO e INEGI.

Problemática

Zacatecas cuenta con una distinción de clase mundial, virtud a que se encuentra entre las ciudades patrimonio cultural de México, Centroamérica y el Caribe.

El centro histórico de Zacatecas es declarado como Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), además, el Camino Real de Tierra Adentro, también fue reconocido como Patrimonio de la Humanidad; por lo que la entidad federativa alberga un doble título ante la Unesco.

En Zacatecas, son inexistentes los espacios de diálogo para incidir en la toma de decisiones en torno a las políticas y la gestión culturales del estado, mediante procesos eficaces y transparentes que permitan el monitoreo, la reflexión, el impulso de acuerdos y la generación de recomendaciones al respecto.

Objetivo principal

Crear un observatorio de los sitios patrimonio mundial en el ámbito local, el cual sea un instrumento colectivo y canal de apertura, entre la sociedad y gobierno, a fin de incrementar el nivel de transparencia y que coadyuve en la toma de decisiones respecto a la preservación del Patrimonio Cultural de Zacatecas.

Compromiso y su relevancia

Crear un vínculo entre sociedad y gobierno, a través de la creación de un Observatorio, a fin de trabajar de manera conjunta en la conservación de los sitios catalogados como patrimonio mundial de la humanidad de Zacatecas.

La sociedad zacatecana está consciente de la responsabilidad que implica el preservar su patrimonio cultural, por ello, requiere ser partícipe y guardián del patrimonio cultural de la entidad federativa.

Dicha creación contribuirá a visualizar los impactos de las remodelaciones a los sitios culturales y prever escenarios futuros, a través de la observación, el análisis y la apertura de espacios de diálogo cuyo objetivo será la preservación del Patrimonio de la Humanidad.

Actividad	Responsables	Fecha de cumplimiento	Producto
Compilar el marco normativo	STL y Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas	Agosto 2016-Septiembre 2016	Compendio de la normatividad aplicable que se publicará en el micrositio del observatorio.
Concentrar el inventario incluyente de todos los sitios históricos con valor arquitectónico.	Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, Delegación del INAH, Delegación de la UNESCO, INEGI Zacatecas y, STL	Septiembre 2016-Diciembre 2016	Publicación del Inventario de los sitios históricos en el micrositio.
Crear un micrositio dedicado al observatorio de la ciudad de Zacatecas	STL y Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas	Enero 2017-Marzo 2017	Micrositio del observatorio en la página de Gobierno Abierto.
Crear un Observatorio en la ciudad de Zacatecas	Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas	Marzo 2017-Mayo 2017	Memoria documental que se publicará en el micrositio del observatorio.
Informar acerca de los monumentos con valor arquitectónico que impidan su remodelación, restauración o dominio.	Poder Legislativo, Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, Delegación del INAH, Delegación de la UNESCO y STL	Junio 2017-Agosto 2017	Informe de monumentos con valor arquitectónico que impidan su remodelación, restauración o dominio que se difundirá en el micrositio
Crear una base de datos que relacionará el inventario con el informe.		Junio 2017-Agosto 2017	Publicación de la base de datos que se generó a partir del inventario del informe de la actividad anterior en el micrositio del observatorio y en el portal de datos abiertos de Zacatecas

Método de definición del indicador	Observatorios de los sitios Patrimonio Mundial en el ámbito local			
	Nombre	**Método de Cálculo**	**Frecuencia de medición**	**Medio de verificación**
Este indicador mostrará el interés absoluto acerca de la información del observatorio	Índice de difusión en micrositio	Número de visitas del micrositio del Observatorio	Agosto 2017	Estadística del micrositio de internet
Este indicador mostrará qué porcentaje de la información se presentó en datos abiertos. Se considerará toda la información generada.	Porcentaje de publicación en datos abiertos	Información presentada en datos abiertos %/Información generada %	Agosto 2017	Reporte de trabajo y tablero informativo que se publicará en el micrositio del observatorio.
Este indicador mostrará qué porcentaje del periodo programado para la implementación del Observatorio en Zacatecas	Porcentaje de eficacia en la creación del observatorio	(días transcurridos hasta la puesta en marcha del observatorio/90 días) *100	Agosto 2017	Memoria documental que se publicará en el micrositio del observatorio

Ventanilla única de trámites

Responsables: Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Ing. Rafael Guadarrama Padilla, Representante de la Sociedad Civil, Mtro. Ernesto Acosta Escalante, Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado y Mtra. Nadia Paola Hernández Bañuelos, Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia y Representante del Poder Judicial.

Autoridades involucradas: Federico Borrego Iturbe, Secretario de Economía y Dependencias del Ejecutivo Estatal.

Problemática

Hoy en día, la sociedad demanda una administración pública eficaz, eficiente y honesta, por ello, la importancia de crear escenarios más activos y abiertos que coadyuven a generar confianza y participación ciudadana en los asuntos públicos.

Además, la sociedad civil ha expuesto la necesidad de participar en los procesos de mejora regulatoria de los trámites y servicios que brinda la administración pública.

Objetivo principal

Optimizar los trámites y servicios incorporados a la Ventanilla Única Estatal (RETyS) que brinda el Poder Ejecutivo, a través de interacción con la sociedad, con el objeto de publicarlas e incorporarlas a la ventanilla única nacional.

Compromiso y su relevancia

El Comité para la Gobernanza Pública de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ha desarrollado su programa de trabajo con miras de crear una estructura en torno a las líneas del buen gobierno, al

incluir temas como mejora regulatoria, gestión del desempeño, transparencia y combate a la corrupción, e incorporación de tecnologías de la información en la prestación de servicios públicos.

La Sociedad Civil de Zacatecas expone la trascendencia en la mejora de trámites y servicios del Poder Ejecutivo, a través de una ventanilla única que ayude a la simplificación y automatización de los diversos trámites de servicios públicos, por ello, el STL le apuesta a la mejora de la gestión administrativa a fin de construir una política pública en pro de los Zacatecanos.

En ese tenor, el compromiso es realizar, en su caso, una mejora regulatoria de los trámites y servicios incorporados a la Ventanilla Única Estatal (RETyS) que brinda el Poder Ejecutivo para seleccionar algunos que se incorporarán a la Ventanilla Única Nacional los Trámites y Servicios.

Actividad	Responsables	Fecha de cumplimiento	Producto
Identificar los Trámites y Servicios susceptibles de mejora regulatoria en base en la solicitud.	Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Economía, IZAI y Sociedad Civil.	Septiembre 2016-Noviembre 2016	Reporte de trabajo que se publicará, por lo menos, en la página de RETyS y Gobierno Abierto de Zacatecas.
Realizar un *hackathon* para mejorar la página de búsqueda RETyS	Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Economía, IZAI y Sociedad Civil.	Diciembre 2016	Trasmisión en vivo e informe de trabajo
Desarrollar procesos de mejora regulatoria de los trámites y servicios seleccionados.	Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Economía, IZAI y Sociedad Civil.	Enero 2017-Junio 2017	Reporte de trabajo que se publicará, por lo menos, en la página de RETyS y Gobierno Abierto de Zacatecas
Incorporar a la Ventanilla Única Nacional	Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Economía, IZAI y Sociedad Civil.	Junio 2017-Agosto 2017	Difusión en medios, por lo menos, digitales

Método de definición del indicador	Ventanilla única de trámites			
	Nombre	**Método de Cálculo**	**Frecuencia de medición**	**Medio de verificación**
Este indicador mostrará qué porcentaje de los trámites vigentes son sujetos de una mejora regulatoria. Se considerarán todos los trámites vigentes.	Porcentaje de mejora regulatoria	(Número de trámites susceptibles de mejora regulatoria/Número de trámites) *100	Noviembre 2016	Reporte de trabajo correspondiente
Este indicador mostrará qué porcentaje de los servicios vigentes son sujetos de una mejora regulatoria. Se considerarán todos los servicios vigentes.	Porcentaje de eficacia en la publicación de trámites	(Número de servicios susceptibles de mejora regulatoria/Número de trámites) *100	Noviembre 2016	Reporte de trabajo correspondiente
Este indicador mostrará qué porcentaje de los trámites programados para su publicación han sido publicados. Se considerarán todos los trámites publicados.	Porcentaje de eficacia en la publicación de trámites	(Número de trámites publicados / Número de trámites por publicar) *100	Agosto 2017	http://tramitesyservicios.zacatecas.gob.mx/
Este indicador mostrará qué porcentaje de los servicios programados para su publicación han sido publicados. Se considerarán todos los servicios publicados.	Porcentaje de eficacia en la publicación de servicios	(Número de servicios publicados / Número de servicios por publicar) *100	Agosto 2017	http://tramitesyservicios.zacatecas.gob.mx/

Institutos Municipales de Planeación

Responsables: Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Ing. Rafael Guadarrama Padilla, Representante de la Sociedad Civil, Lic. Alfredo Salazar de Santiago, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zacatecas y Lic. Ana Lidia Longoria Cid, Unidad de Transparencia de la LXI Legislatura del Estado.

Autoridades involucradas: Arq. José Francisco Ibargüengoytia Borrego, Secretario de Infraestructura.

Problemática

La sociedad civil manifiesta que existe falta de interés por parte de las autoridades municipales, así como intereses inclinados a grupos o personas, falta de apoyo por parte del Gobierno tanto en lo local como en lo federal, sumando a lo anterior la ausencia de reglamentación en el Estado para la operación de Institutos Municipales de Planeación que permitan mejorar la imagen urbana y una adecuada movilidad urbana provocando un desarrollo sustentable tanto económico como social.

La escasa planeación a largo plazo y la inexistencia de bancos de proyectos, ambos, en materia de ordenamiento territorial —urbano o rural—, ello en razón de la temporalidad a que se sujetan las administraciones, no permite que se dé el seguimiento correspondiente a programas y proyectos existentes que no fueron terminados en la administración saliente en los Municipios de Zacatecas.

Objetivo principal

Crear normativa que permita instaurar y regular institutos de planeación en los municipios.

Compromiso y su relevancia

Institucionalizar la planeación en los municipios y lograr la iniciativa social para la creación de Institutos Municipales de Planeación (Implan) a fin de que sean

los responsables de planificar el ordenamiento territorial urbano y rural, evaluar y dar seguimiento a los programas y proyectos que ejecuta y opera la autoridad municipal con el objetivo de fortalecer y asegurar un portafolio de proyectos que induzcan al desarrollo, evitando reinventar innecesariamente el municipio cada periodo trienal.

Actividad	Responsables	Fecha de cumplimiento	Producto
Investigar sobre el funcionamiento de los Implan en otros municipios	Gobierno Municipal Zacatecas, Legislatura y Sociedad Civil	Agosto 2016-Septiembre 2016	Reporte de trabajo que será publicado en la página de Gobierno Abierto Zacatecas
Elaborar el marco legal para la modificación de la Ley Orgánica del Municipio	Legislatura y Sociedad Civil	Septiembre 2016-Octubre 2016	Proyecto del marco legal publicado en el portal de Gobierno Abierto Zacatecas
Promover las reformas a la Ley Orgánica del Municipio	STL	Diciembre 2016-Mayo 2017	Difusión, en la página de Gobierno Abierto, de los trabajos realizados para la promoción de la reforma.
Crear un organismo paramunicipal denominado Implan en, al menos, un Ayuntamiento que cumpla con las características que se indiquen en el marco legal.	STL	Junio 2017-Agosto 2017	Acuerdos de cabildo por el cual se crea el organismo paramunicipal denominado Implan, mismos que deberán ser difundidos en la página de Gobierno abierto Zacatecas

Método de definición del indicador	Institutos Municipales de Planeación			
	Nombre	**Método de Cálculo**	**Frecuencia de medición**	**Medio de verificación**
Este indicador mostrará si la reforma se aceptó o no.	Índice de aceptación de la reforma por la Legislatura	Si aceptó, entonces el valor será 1, en caso contrario 0.	Junio 2017	Gaceta Legislativa
Este indicador mostrará el porcentaje de artículos propuestos en la reforma de la Ley Orgánica del Municipio aceptados o rechazados por la Legislatura. Se considerarán todos los artículos propuestos.	Índice de calidad de la propuesta normativa	(Número de artículos modificados o rechazados por la Legislatura / Número de artículos propuestos en la reforma) * 100	Junio 2017	Gaceta Legislativa
Este indicador mostrará qué porcentaje de los municipios que muestran interés en implementar el Implan como una política pública. Se considerarán todos municipios de Zacatecas: 58.	Porcentaje de Implanes creados	(Número de Implanes creados / Número de municipios que cumplen con las características que marca la norma) * 100	Agosto 2017	Acuerdo de creación

Código Urbano

Responsables: Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Ing. Rafael Guadarrama Padilla, Representante de la Sociedad Civil, Lic. Ana Lidia Longoria Cid, Unidad de Transparencia de la LXI Legislatura del Estado.

Autoridades involucradas: Arq. José Francisco Ibargüengoytia Borrego, Secretario de Infraestructura.

Problemática

Las condiciones que dieron origen al Código Urbano de Zacatecas en vigor (1996) no son ahora las mismas y los cambios aludidos requieren una nueva legislación urbanística, por lo que, esta entidad federativa cuenta con desactualización en el marco normativo del código en la materia.

Objetivo principal

Reformar el Código Urbano del Estado de Zacatecas, que regule las escalas del derecho urbanístico, mediante un ordenamiento jurídico de vanguardia, actualizado y progresista, que sea de fácil lectura e interpretación universal y que sean aplicables a todas las zonas del estado.

Compromiso y su relevancia

Es de vital importancia su reforma, dado que la regulación de la ocupación del territorio puede continuar de manera desordenada y tendiente a un desarrollo no sustentable debido a que se omite en el código vigente.

No se pretende entonces una guía de diseño de banquetas o andadores, ni solamente la norma oficial mexicana de ergonomía urbana; se trataría de construir una herramienta que pueda regular y promover; a la luz de las

normas existentes y del conocimiento teórico contemporáneo; la adecuada interacción del peatón con una interface urbana optima, eficaz, segura, confortable, habitable, memorable y entrañable. Entendiendo como interfase la manera en que se experimenta y se presenta el espacio público al usuario en relación a lo desarrollo urbano.

Actividad	Responsables	Fecha de cumplimiento	Producto
Analizar el proyecto del Código Urbano	Legislatura del Estado y el STL	Septiembre-2016 Octubre-2016	Reporte analítico de trabajo, publicado en la página de Gobierno Abierto Zacatecas
Establecer mesas de trabajo para análisis del contenido de las reformas al Código Urbano con la inclusión de participación ciudadana.	Legislatura del Estado y STL	Octubre 2016-Enero 2017	Reportes de trabajo, publicados en la página de Gobierno Abierto Zacatecas
Redactar el Proyecto Legislativo de Reforma al Código Urbano	Legislatura del Estado y STL	Febrero 2017-Mayo 2017	Propuesta publicada en la página de Gobierno Abierto
Promover el Proyecto Legislativo de Reforma al Código Urbano	Legislatura del Estado Gobierno del Estado	Junio 2017-Agosto 2017	Documentación de la propuesta publicada en la página de Gobierno Abierto Zacatecas

Método de definición del indicador	Código Urbano			
	Nombre	**Método de Cálculo**	**Frecuencia de medición**	**Medio de verificación**
Este indicador mostrará si la reforma se aceptó o no. Se considerará.	Índice de aceptación de la reforma por la Legislatura	Si aceptó, entonces el valor será 1, en caso contrario 0.	Agosto 2017	Gaceta Legislativa
Este indicador mostrará el porcentaje de artículos propuestos en la reforma al Código Urbano modificados o rechazados por la Legislatura. Se considerarán todos los artículos propuestos.	Índice de calidad de la propuesta normativa	(Número de artículos modificados o rechazados por la Legislatura / Número de artículos propuestos en la reforma) * 100	Agosto 2017	Gaceta Legislativa

Red para movilidad ciclista

Responsables: Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales e Ing. Rafael Guadarrama Padilla, Representante de la Sociedad Civil.

Autoridades involucradas: Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac. y Lic. Luis Alfredo Chávez González, Director de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado.

Problemática

Hoy en día, se han incrementado el número de lugares del mundo que están al cuidado y mantenimiento del medio ambiente, a través del cambio de hábitos en el uso transporte y se siguen sumando cada vez más.

La movilidad se ha convertido en uno de los asuntos prioritarios a atender y resolver en las agendas gubernamentales, las estrategias que se han llevado a cabo hasta el momento, en la mayoría de los casos, no han logrado crear las condiciones de bienestar y prosperidad para la población en las áreas urbanas.

La sociedad fresnillense presentó, a través de gobierno abierto, la situación y problemática que se vive en el municipio al no existir infraestructura para la movilidad ciclista. Fresnillo es un municipio, que por sus condiciones geográficas, permitiría desarrollar e incrementar espacios para el uso de transporte sostenible.

Objetivo principal

Crear un diseño de infraestructura centrado en los ciclistas, encontrando una solución en materia de vialidad que resulte segura y cómoda para los ciclistas que se encuentren en el municipio de Fresnillo, Zac., con el fin de instaurar recorridos rápidos para los ciclistas, además de mejorar la imagen urbana mediante la implementación de vías peatonales.

Compromiso y su relevancia

Sin duda, el compromiso del PAL coadyuvará a mejorar la calidad de vida de la sociedad fresnillense, a través, de la creación de infraestructura ciclista, misma que, garantizará la movilidad segura y eficiente.

Los beneficios individuales y colectivos de realizar los desplazamientos cotidianos en bicicleta son diversas: competitividad y prosperidad urbana, social, ambiental, además, coadyuva con la salud, integración social, entre otras.

Actividad	Responsables	Fecha de cumplimiento	Producto
Realizar reuniones de trabajo con los actores involucrados	STL	Septiembre 2016 Noviembre 2016	Plan de Trabajo publicado en la página de gobierno abierto Zacatecas
Celebrar convenio de colaboración del Ayuntamiento de Fresnillo con el Secretariado Técnico Local.	STL	Septiembre 2016	Informe de los acuerdos del convenio publicación del mismo en la página de Gobierno Abierto
Adaptar zonas del municipio de Fresnillo para el uso de bicicletas.	Ayuntamiento de Fresnillo	Octubre 2016 - Julio 2017	Tablero informativo acerca de la logística para la adaptación de la infraestructura vial. Registro fotográfico de infraestructura vial física para ciclistas
Impartir cursos de educación vial por parte de la Dirección de Tránsito y Vialidad del Estado a fin de mejorar la educación vial de la población de fresnillo.	Ayuntamiento de Fresnillo Dirección de Tránsito y Vialidad del Estado	Agosto 2017	Estadística acerca de los cursos de educación vial publicada en la página de gobierno abierto Zacatecas

Método de definición del indicador	Red para movilidad ciclista			
	Nombre	**Método de Cálculo**	**Frecuencia de medición**	**Medio de verificación**
Este indicador mostrará qué porcentaje de las obras que se necesitan para adaptar las vías de comunicación que utilizarán las bicicletas.	Porcentaje de adaptación vial	Avance de adaptación vial realizado % / Avance de adaptación vial programado%	Agosto 2017	Tablero informativo programado

VII. ANEXOS

ANEXO 1

Lugares de distribución

Municipios: 4 carteles por municipio (entrada principal de presidencia municipal, recaudación de rentas, registro civil y tienda comercial).

Distribución del cartel

Se distribuyó el cartel en 33 de los 58 municipios del estado, abarcando el 79.55% de población que son los siguientes: Apozol, Calera, Cd. Cuauhtémoc, Enrique Estrada, Fresnillo, General Pánfilo Natera, Guadalupe, Huanusco, Jalpa, Jerez, Juchipila, Loreto, Luis Moya, Melchor Ocampo, Morelos, Moyahua, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pánuco, Pinos, Sain Alto, Sombrerete, Tabasco, Teúl de González, Tlaltenango, Trancoso, Valparaíso, Vetagrande, Villa García, Villa González Ortega, Villa Hidalgo, Villanueva y Zacatecas.

Municipios abarcados.

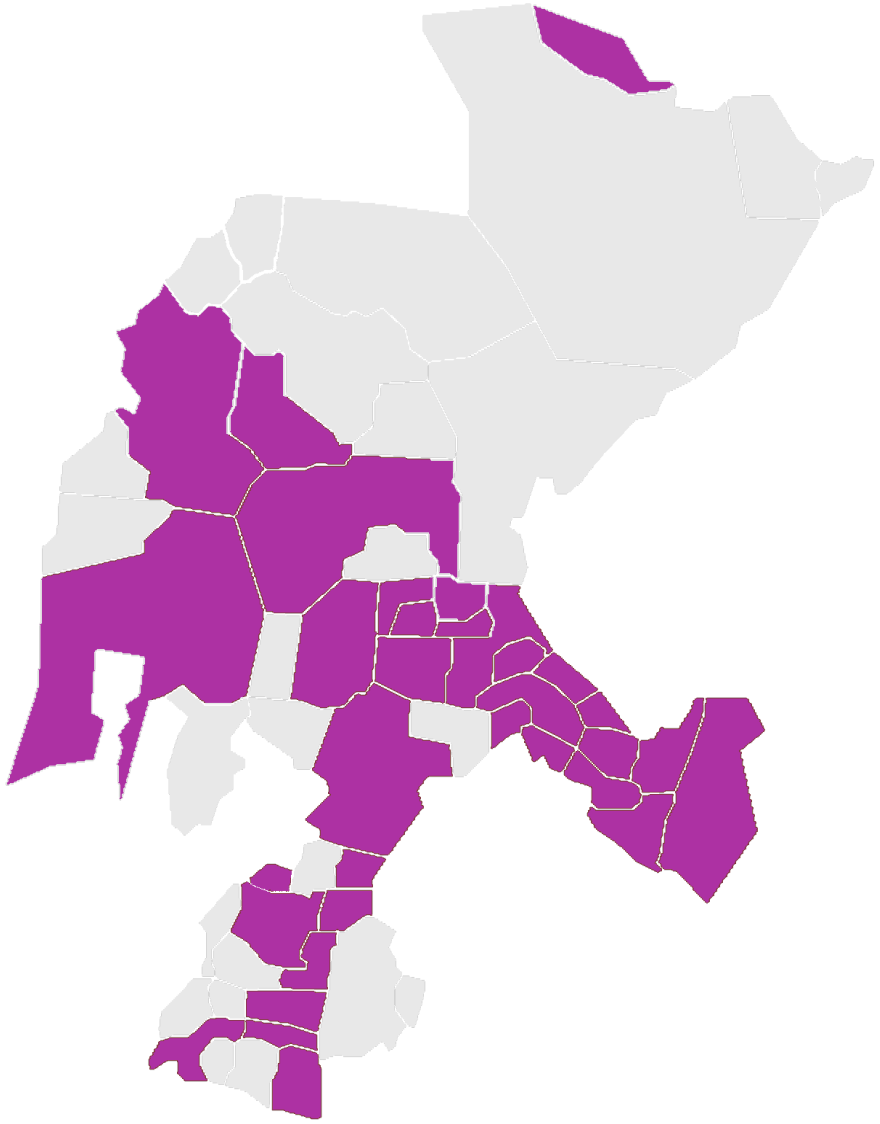

Zona conurbada Zacatecas-Guadalupe:

Se distribuyeron en 65 establecimientos que se mencionan a continuación:

Asociación de Comerciantes Centro Histórico	Secretaría de Agua y Medio Ambiente
Auditoría Superior del Estado	Secretaría de desarrollo Agrario
Biblioteca Mauricio Magdaleno	Secretaría de Desarrollo Social
Casa Municipal de Cultura	Secretaría de Finanzas
Central de Autobuses	Secretaría de Finanzas
Centro Histórico López Velarde	Secretaría de Infraestructura
Centro Histórico Portales	Secretaría de la Función Pública
Ciudadela del Arte	Secretaria de las Mujeres
Colegio de Arquitectos A.C.	Servicio Nacional de Empleo
Colegio de Arquitectos A.C.	Servicios de Salud
Colegio de Ingenieros A.C.	Subsecretaría para las personas con discapacidad
Colegio de Ingenieros Civiles A.C.	Subsecretaria de la Juventud
Colegio de Químicos A.C.	Tribunal Electoral
Colegios de Valuación A.C.	Unidad Académica de Antropología
Comisión Federal de Electricidad	Unidad Académica de Ciencias Químicas
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Unidad Académica de Ciencias Sociales
Coordinación General Jurídica	Unidad Académica de Contaduría y Administración
Confederación Patronal de la República Mexicana	Unidad Académica de Enfermería
Hospital General	Unidad Académica de Filosofía
Instituto de la Defensoría Pública	Unidad Académica de Letras
Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	Unidad Académica de Matemáticas
Instituto Tecnológico de Zacatecas	Unidad Académica de Medicina UAZ
Instituto Tecnológico de Zacatecas	Unidad Académica de Minas
ISSSTEZAC	Unidad Académica de Psicología
Kiosco Lomas del Lago	Unidad Académica en Estudios y Desarrollo
Licenciatura en Lenguas Extranjeras	Unidad de Agronomía
Oficina del Gobernador	Unidad de Artes
Plaza Bicentenario	Universidad Autónoma de Durango
Presidencia de Guadalupe	Universidad de Desarrollo Profesional
Presidencia de Zacatecas	Universidad de la Veracruz
Presidencia de Zacatecas Registro Civil	Universidad Humanista
Procuraduría General de Justicia del Estado	Universidad Interamericana para el Desarrollo
Secretaría de Administración	

ANEXO 2

Representantes y/o actores de Cámaras, Colegios, Asociaciones, Universidades

Organización	No. Asistentes
Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Zacatecas	2
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	1
Colegio de Contadores Públicos	3
Colegio de Arquitectos	17
Colegio de Ingenieros Civiles	7
Colegio de Ingenieros Industriales de Zacatecas	1
Asociación Dental de Zacatecas	1
Instituto de Graduados en Administración	1
Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas	2
Colegio de Químicos	3
Colegio de Valuadores	6
Universidad Interamericana para el Desarrollo	2
Universidad Autónoma de Zacatecas	1
Colegio de Enfermeros	1
Asociación de Comerciantes	1
Particulares	5

ANEXO 3

Se distribuyeron carteles en 43 establecimientos estratégicos entre dependencias, entidades e instituciones educativas, que por sus actividades reciben a una gran parte de la sociedad, así como también se le dio difusión a través de páginas web, redes sociales y medios de comunicación.

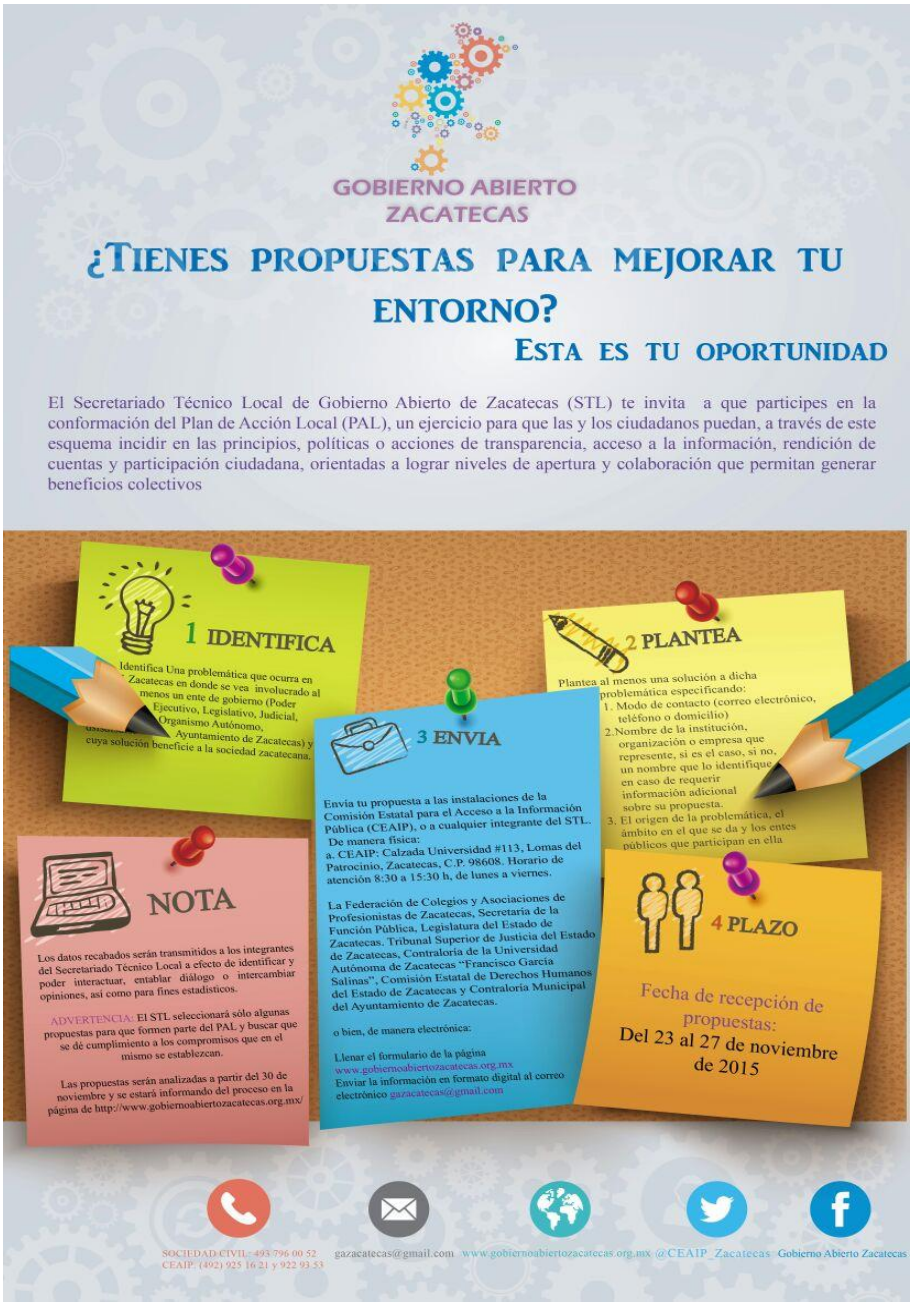

Lista de Lugares distribuidos

Auditoría Superior del Estado	Organismo Regularizador de la Tenencia de la Tierra en Zacatecas
Centro Interactivo de Ciencias ZigZag	Procuraduría General de Justicia
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Secretaría de Administración
Congreso de Zacatecas	Secretaría de Agua y Medio Ambiente
Contraloría Municipal de Zacatecas	Secretaría de Desarrollo Social
Coordinación General Jurídica	Secretaría de Economía
Escuela Estatal de Conservación y Restauración de Zacatecas	Secretaría de Finanzas
Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas	Secretaría de Insfraestructura
Instituto de la Defensoría Pública	Secretaría de la Función Pública
Instituto de Selección y Capacitación	Secretaría de las Mujeres
Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	Secretaría de Seguridad Pública
Instituto Politécnico Nacional Campus Zacatecas	Secretaría del Zacatecano Migrante
Instituto Tecnológico de Zacatecas	Secretaría General de Gobierno
Instituto Universitario de Administración	Servicios de Salud de Zacatecas
Instituto Zacatecano de Cultura	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Integrante del Secretariado Técnico Local (Derechos Humanos)	Subsecretaria para las Personas con Discapacidad
Integrante del Secretariado Técnico Local (Municipio de Zacatecas)	Tribunal de lo Contenciosos Administrativo
Integrante del Secretariado Técnico Local (SFP)	Unidad Académica de Agronomía
Integrante del Secretariado Técnico Local (UAZ)	Unidad Académica de Ciencias Químicas
ISSSTEZAC	Unidad Académica de Enfermería
Nutrición UAZ	Universidad Autónoma de Durango, Campus Zacatecas
Oficina de Gobierno	

Páginas web

www.ceaip-zac.org

www.gobiernoabiertozacatecas.org.mx

www.capitaldezacatecas.gob.mx

www.uaz.edu.mx

www.congresozac.gob.mx

Redes Sociales

Twitter @CEAIP_Zacatecas
Facebook gobiernoabiertozacatecas, CEAIP

Medios de Comunicación

- Entrevistas en radio con Francisco Esparza **en Noticiero Enlace de Estéreo Plata.**

- **Entrevistas en radio con** Francisco Elizondo en Noticiero "Sin pelos en la lengua" de Estereo Zer.

- Programa "La caja de Cristal" conducido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el 97.9 Spot de radio en 91.5 estéreo plata.

- Spot de radio en Estéreo Plata (7 al 11 de diciembre de 2015.)

Propuestas recibidas de la sociedad

No.	Temática:	Problemática:	Propuesta:
1	Transparencia y rendición de cuentas	Crear e implementar Institutos de planeación para evitar asentamientos humanos desordenados, dispersos, distantes, carentes de desarrollo y bienestar para sus habitantes.	Proyecto integral para arreglar las fachadas de azoteas. Actualmente, la fachada por aire de la ciudad de Zacatecas se encuentra con mal aspecto, encontrando azoteas no solo descuidadas sino utilizadas como depósito de trebejos, casas ruinosas y abandonadas, lotes baldíos y traspatios sin limpieza, desafortunadamente, todos los turistas que usan el teleférico aprecian las condiciones mencionadas. Por ello, se propone crear techos verdes o vegetales, los beneficios serán Ambientales, técnicos, sociales y económicos. Ayuntamientos de Fresnillo y Guadalupe se han aprobado, no se han puesto en operación.
2	Medio ambiente y servicios públicos	Impulsar la inclusión de normatividad que regule la limpieza de lotes baldíos.	
3	Medio ambiente	Implementar el programa "Quinta Fachada o azotea verde" para mejorar el medio ambiente del centro histórico mejorando la calidad de vida de los pobladores y visitantes.	Mejorar las condiciones de la zona, medio ambiente, producción de alimentos, control de isla de calor, aislamiento de ruidos, gases y polvos.
4	Medio ambiente	Campañas masivas de reforestación sin seguimiento.	Establecer programas efectivos y seriados para la reforestación en Zacatecas. Actualmente el cerro de la Bufa, lugar turístico representativo de Zacatecas, se encuentra con suelo muy degradado por la erosión y con manchones con pequeña capa de suelo. La flora existente primordialmente especie introducida de eucalipto, pirúl, casuarina. Nativos: nopal, huizache, tepozán y carricillo, sobreviven escasos ejemplares de pino, cedro, fresno, maguey de pasadas jornadas de reforestación. Por ello, se propone recubrimiento de la superficie de la bufa con setos de agave azul y trazar las 9 letras de ZACATECAS con seto de pino Greggy.
5	Infraestructura para todos	Proyecto de la red de movilidad ciclista. Restructuración vial.	Crear un diseño de infraestructura centrado en los ciclistas, encontrando soluciones de infraestructura vial segura y cómoda en el municipio de Fresnillo. Estrategia de movilidad ciclista en el centro de Fresnillo, Zacatecas con el fin de contar con una circulación fluida, evitando en gran medida el congestionamiento vehicular en el centro creando recorridos rápidos para los ciclistas, además de mejorar la imagen urbana implementando vías peatonales con áreas verdes y promoviendo el comercio local al crear andadores desde los cuales se incentive la economía local y la mejora de la calidad de vida de la población.

6	Medio ambiente	Contaminación de bolsas de basura.	Implementar un programa de recolección de bolsas de basura para disminuir la contaminación ambiental. El proyecto consiste en establecer recolectores de bolsas de plástico en escuelas de preescolar y primarias con el objetivo de crear una cultura ambientalista mediante la recolección de bolsas plásticas. Se propone que el sector principal sean los niños, que haya un proceso de puntaje para incentivar la participación infantil y a los recolectores más eficaces.
7	Apoyos gubernamentales para la educación	Ocio entre las personas adultas	Crear una escuela para adultos que ofrezca la oportunidad de conocer el mundo actual. Propuesta de creación de un club para adultos en donde se capaciten en innovaciones tecnológicas a fin de que estén más capacitados y actualizados en la era actual. Se hizo mención que la Universidad Politécnica Nacional cuenta con un programa de alfabetización tecnológica y a la fecha existe gran demanda.
8	Datos abiertos para el desarrollo	Carencia de recursos para fortalecer los mecanismos de vinculación y comunicación para el apoyo a grupos de la sociedad civil para la rendición de cuentas.	Utilizar la Red Nacional de Gestión del Conocimiento sobre cambio climático. Difundir datos abiertos de información geográfica y medio ambiente. La información servirá como fuente de información que ayude a resolver problemáticas ambientales y establecer estrategias de adaptación y mitigación al Cambio Climático.
9	Empoderamiento y participación ciudadana	Se subestima la importancia del factor humano (Relaciones, creencias, valores, motivaciones) en la toma de decisiones, diseño, implementación de programas de desarrollo y en su evaluación.	Creación de observatorios de los sitios Patrimonio Mundial en el ámbito local. El proyecto consiste en crear "observatorios" de los sitios de patrimonio mundial en el ámbito local, el cual sea un instrumento colectivo como entidad de monitoreo que pueda informar o aconsejar a los servidores públicos a tomar decisiones, proyectos, presupuestos, entre otros. El observatorio recibirá y concentrará información y opiniones de la sociedad en general, recopilará decisiones y propuestas del sector público, organizará resoluciones e informes del Consejo del Patrimonio Mundial, además, facilitará información a investigadores, docentes, autoridades.
10	Datos abiertos para el desarrollo	Inexistencia de una base común de indicadores para la toma de decisiones en planes, programas y acciones de gobierno.	Implementar el programa HABITAT para crear indicadores para la toma de decisiones. Observatorios Urbanos. Base común de indicadores entre los diferentes actores responsables para tomar decisiones sobre administrar funciones y fondos públicos que satisfagan las necesidades de los ciudadanos. Cada ente toma sus decisiones con sus indicadores, sus compromisos personales y/o de grupo, con participación de la sociedad organizada.
11	Empoderamiento y participación ciudadana	Redacción inadecuada de la constancia de residencia	Normalización de la emisión de constancias.
12		Ley de Construcción	Impulsar el proyecto de la Ley de Construcción para el Estado de Zacatecas para su aprobación en la Legislatura del Estado.

13		Ley de Valuación	Proyecto de Ley de Valuación para el Estado de Zacatecas, entre los objetivos, lo son: diseñar programas para la modernización catastral y optimizar la recaudación y mejorar el diseño y desarrollo de sistemas aplicados a la gestión tributaria y catastral.
14	Infraestructura para todos	La planeación metropolitana a través del IMPLAN (Instituto Metropolitano de Planeación)	Iniciativa social para la creación del Instituto Municipal de Planeación a fin de que sea el responsable de la planeación urbana y rural, encargado de evaluar y dar seguimiento a los programas y proyectos que ejecuta y opera la autoridad municipal con el objetivo de fortalecer una cartera de proyectos que induzca el desarrollo evitando reinventar el municipio cada periodo trianual.
15	Tu gobierno en un solo punto	Ventanillas únicas de trámites	Donde el funcionario sea el que se mueva, acompañado de plazos bien estudiados y establecidos.
16	Empoderamiento y participación ciudadana	Desactualización del Código Urbano	Iniciativa de actualización del Código Urbano
17	Democratización de las becas y apoyos gubernamentales para la educación	Iniciativa de Ley General de becas y modificaciones a la Ley Orgánica de Municipios	Inclusión de las instituciones educativas particulares al programa de becas y apoyos financieros a estudiantes de nivel superior para que la población estudiantil de nivel superior aspirante al beneficio no se enfrente a la limitante, es decir que el alumno elija, decida y realice su formación profesional en el centro educativo de su conveniencia, siempre y cuando este bajo autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios otorgados por la Secretaría de Educación.
18	Empoderamiento y participación ciudadana	*Follow the Money*	Plataforma Tecnológica con información de la ejecución del presupuesto público. Último empréstito de Zacatecas.

ANEXO 4

Metodología de cálculo del indicador para la selección del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en Zacatecas

Derivado del acuerdo STL-ORD/29/02/2016.2.1 de la 5° Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, se emite la presente metodología para la selección de los compromisos del Plan de Acción Local de Zacatecas.

Un Gobierno Abierto se entiende como un puente de diálogo; un espacio para la construcción de consensos entre sociedad e instituciones públicas para dar salida conjunta a los retos y desafíos de las democracias contemporáneas. La noción de Gobierno Abierto debe referir a una nueva forma de trabajo que permite incorporar los principios, políticas o acciones de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana orientadas a lograr niveles de apertura y colaboración que permitan generar beneficios colectivos.

Para la evaluación y selección de proyectos presentados ante el Secretariado Técnico Local, para que sean incorporados al Plan de Acción Local (PAL) donde su objetivo es el de promover la apertura Institucional y fomentar lógicas colaborativas entre distintos actores locales en el estado de Zacatecas, a fin de fomentar el uso estratégico de la información y el conocimiento público para la solución de problemáticas específicas.

Sabedores de los alcances y retos que traerán consigo cada uno de los compromisos que se establezcan en el primer PAL de Zacatecas, es necesario exponer sus características:

1. Selección de los compromisos de acuerdo a su cumplimiento con los siguientes criterios:

a) Orientados a la acción
b) Incluyentes
c) Estratégicos
d) Promuevan la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, y lógicas colaborativas
e) De alto nivel transformador
    - Eficiencia de la gestión pública
    - Calidad de vida de los ciudadanos

f) Replicables
g) Medibles y
h) Sostenibles

2. Establecer criterios para la jerarquización de los problemas:
    - Que afecte a un considerable número de población.
    - Que tenga alto impacto de riesgo o conflicto.
    - Que exista urgencia en resolverlo.
    - Que movilice compromisos por parte de los involucrados.
    - Que tenga una solución factible y viable.

3. Verificar compromisos de acuerdo a las políticas emitidas por la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia:
    - Uno para dar seguimiento a los recursos asignados y ejercidos en programas gubernamentales (Proyecto *Follow the money*),
    - Dos alineados al Plan de Acción 2013-2015 de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), y
    - Dos que surgirán de la detección de problemáticas locales específicas.

Para ello, se exponen las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. La gobernanza bajo el modelo de Gobierno Abierto debe operar bajo un beneficio social mayor, todo ello en el contexto del proceso de modernización de las instituciones públicas en curso, cuya finalidad es avanzar hacia un Estado al servicio de todos y a mejorar la calidad de vida de la población.

2. La innovación es la herramienta esencial para la modernización del quehacer gubernamental, además, mediante ésta se genera una mayor apertura hacía la sociedad y se fortalecen los lazos de la rendición de cuentas.

Por ello, para la selección de los compromisos que se establecerán en el primer plan de acción para Zacatecas, se propone medir:

1. Temporalidad de realización

a) Se enlistan a grandes rasgos las acciones que se requieren para llevar a cabo la implementación de la propuesta.

b) Se estima el tiempo que tardarán en realizarse cada una de las acciones enlistadas con anterioridad.

Se aplica la siguiente fórmula:

$$\sum_{k=1}^{n} t_k \; \forall k \in \mathbb{N}; \textit{donde } t \textit{ es el tiempo que tarda cada acción}$$

c) Luego se otorga el puntaje de acuerdo a los meses requeridos llevar a cabo la implementación de la propuesta como sigue:

Meses	Puntos
1	4
2	3
3	2
4 o más	1

2. Beneficio social

Se considerará el porcentaje estimado de las posibles personas beneficiadas

a) Se identifica la población objetivo.
b) Se contabiliza, mediante la ayuda de encuestas, censos o cualquier estudio que se relación con la temática, que sea lo más actual posible, la población beneficiada, solo en el caso de ser necesario para alguna de los compromisos a evaluar.
c) Se calcula el porcentaje tomando en cuenta la población total del estado de Zacatecas (aproximadamente, 1'576,068 habitantes, según estimación de Conapo 2015):

$$\frac{n}{1576068} * 100; \textit{n es la población beneficiada}$$

d) Se otorga el puntaje de acuerdo a lo siguiente:

$n \geq 51;\ n = 5\ puntos$

$37.5 < n < 51 \rightarrow\ n = 4\ puntos$

$25 < n < 37.5 \rightarrow\ n = 3\ puntos$

$12.5 < n < 25 \rightarrow\ n = 2\ puntos$

$n < 12.5 \rightarrow\ n = 1\ puntos$

3. Innovación

Verificará la presencia de características novedosas y los mecanismos de cómo se atenderá el problema que se plantea para cada uno de los compromisos, otorgándole un punto si existe la innovación y cero, en caso contrario.

Puntajes

Una vez que se han caracterizado la temporalidad de realización, el beneficio social y la innovación, se suman los puntajes y lo obtenido se comparará por cada propuesta para ayudar a identificar a las propuestas más óptimas para elegir.

Resultado de la votación

Observatorios de los sitios Patrimonio Mundial en el ámbito local.	Código Urbano
Instituto Municipal de Planeación	Red para movilidad ciclista
Observatorios de los sitios Patrimonio Mundial en el ámbito local.	Red para movilidad ciclista
Ventanilla Única de Trámites	Azoteas verdes
Observatorios de los sitios Patrimonio Mundial en el ámbito local.	Lotes baldíos
Ventanilla Única de Trámites	Ley de Construcción
Observatorios de los sitios Patrimonio Mundial en el ámbito local.	Código Urbano
Ventanilla Única de Trámites	Quinta fachada
Ventanilla Única de Trámites	Constancia de residencias
Instituto Municipal de Planeación	Campaña de Reforestación Bufa
Ventanilla Única de Trámites	Código Urbano
Instituto Municipal de Planeación	Ley de Construcción

Al analizar la puntuación, se aprobaron las propuestas candidatas a formar parte de los compromisos para el PAL[2]

***Follow the money* "Seguimiento de gasto público sobre empréstito Zacatecas"**
Alineados a las temáticas de Gobierno Abierto
Observatorios de los sitios Patrimonio Mundial en el ámbito local.
Ventanillas únicas de trámites
Instituto Municipal de Planeación
Alineados a problemáticas locales
Código Urbano
Red para movilidad ciclista

[2] Dentro del marco de la segunda sesión ordinaria del STL se aprobó darle continuidad puntual a la Ley de Construcción.

Firmantes

Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto

Órgano Garante

Dra. Norma Julieta del Río Venegas
Comisionada Presidenta
(Representante)

C.P. José Antonio de la Torre Dueñas
Comisionado
(Suplente)

Sociedad Civil

Ing. Rafael Guadarrama Padilla
Representante

Mtra. Silvia Saavedra Juárez
Suplente

Poder Ejecutivo

Mtro. Ernesto Acosta Escalante
Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado
(Representante)

Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz
Coordinador de Asesores de la Secretaría de la Función Pública
(Suplente)

Poder Legislativo

Dip. Iván de Santiago Beltrán
Presidente de la CRIP de la LXI Legislatura del Estado

Lic. Ana Lidia Longoria Cid
Unidad de Transparencia de la LXI Legislatura del Estado
(Representante)

Lic. Diego Miguel Espinoza Medina
Suplente del Poder Legislativo

Poder Judicial

Lic. Armando Ávalos Arellano
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Mtra Nadia Paola Hernández Bañuelos
Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia
(Representante)

Lic. Miguel Ángel Ávila Perea
Suplente del Poder Judicial
(Suplente)

Organismos Autónomos

I.Q. Armando Silva Cháirez
Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas

C.P. José Said Saman Zajur
Contralor Interno de la Universidad Autónoma de Zacatecas
(Representante)

Dra. María de la Luz Domínguez Campos
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas
(Suplente)

Ayuntamiento de Zacatecas

Lic. Alfredo Salazar de Santiago
Presidente Municipal del Ayuntamiento
(Representante)

C.P. Marisela Riva Palacio Natera
Contralora Municipal del Ayuntamiento
(Suplente)

Facilitador

Ing. Fidel Álvarez González

Testigos de Honor:

Lic. Miguel Alonso Reyes
Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas

Mtro. Joel Salas Suárez
Comisionado y Coordinador de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del INAI